



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 28 NOV 2023

RES. DECECO N° 1069-23

Expte. N° 6595/23

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo Categoría 02 – DIRECTOR DE ALUMNOS - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res DECECO N° 862/23 se formaliza el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición, se establece la composición del Jurado interviniente y se fija el día 5 de Diciembre de 2023 para la Entrevista y Prueba de Oposición.

El Pedido Medico realizado por el Sr. Federico Jaime Alejandro ANDRADA, ante la Facultad de Ciencias Exactas.

Que mediante nota presentada a fs. 81 la Sra. ARIAS solicita la modificación de la fecha establecida para la realización de la Entrevista y Prueba de Oposición, argumentando razones laborales fuera de la Ciudad de Salta.

Que ha tomado intervención el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos y con, el visto bueno de la Sra. Vicedecana de esta Facultad, se procede al reemplazo por razones de salud del Sr. Federico Jaime Alejandro ANDRADA por la Sra. Marta del Valle ARIAS, y a establecer el día 11 de diciembre de 2023, como fecha para la Entrevista y Prueba de Oposición del mencionado concurso.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

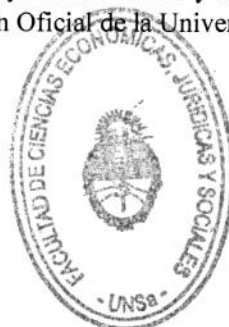
**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. - Reemplazar** por las razones expuestas en los considerandos como miembro titular del jurado del concurso para la cobertura del cargo Categoría 02 – DIRECTOR DE ALUMNOS - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad, al Sr. Federico Jaime Alejandro ANDRADA por la Sra. Marta del Valle ARIAS.

**ARTÍCULO 2º.- Establecer** el día 11 de diciembre de 2023, a horas 8:00, como fecha para la realización de la Entrevista y Prueba de Oposición, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

**ARTÍCULO 3º.- Hágase saber,** dese difusión y remítase copia a Postulantes, Miembros del Jurado, Veedores, Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-  
M.C.C./M.S.S.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa